

Sr. Director de ANCORA:

Algo muy jugoso, simpático y con fibra de lo que publica «Ancora» semanalmente, es esta sección titulada «Cartas al Director». En el número de la pasada semana hay una—muy carta, pero con mucha miga—firmada por «Un guixolense de Barcelona», que me ha llamado poderosamente la atención. Ignoraba yo esto de los letreros y créame el que escribió esta carta, que con ella ha provocado en mí un sentimiento de estupor enorme puesto que, aunque no desconozco las muchas arbitrariedades que de una y otra parte se cometen, tanto con esto de los letreros como en muchas otras cosas, veo que de ser cierto cuanto escribe el comunicante, habrá llegado la ocasión de aprovechar estos desaguisados en bien nuestro. Salvo que estos letreros vengán a ser a modo de aquellos otros que también campean por nuestras carreteras, tales como: «Muebles La Fábrica», «Bujías y Accesorios» etc. etc.

Pero en el supuesto que ello sea debido a uno de estos muchos malos entendidos a los que ya digo estamos acostumbrados y que poco a poco van endureciendo nuestra sufrida epidermis, debo decir por mi parte que considero, al igual que el comunicante, intolerable este asunto, puesto que la carretera que en Vidreras empalma con la llamada «Real», une este pueblo con Llagostera, empalmando asimismo con la de esa última localidad con la que va a Caldas de Malavella y con la de Gerona a San Feliu de Guixols. Y de esta última población, arranca la que, en un recorrido de 12 Km y algunos metros más, nos sitúa a Palamós.

Recordando empero aquello que dice que todos los caminos llevan a Roma, nada extraño sería que, al día menos pensado, se cambiaran aquellos letreros y quedara «Un guixolense de Barcelona» satisfecho y nosotros con él. Que es lo que en realidad deseamos todos.

Y dejo para una próxima edición, comentar el otro escrito que firma «Kim de Ganxonia» al cual me permito adelantar, al igual que a «James», que no todos los males puede curarlos nuestra municipalidad. Y ya veremos el por qué.

En cambio, sobre lo de los ruidos a que se refiere el ami-

## EL PROBLEMA DEL TRANSITO

Sr. Director de ANCORA  
Muy distinguido señor:

En la edición de ANCORA del 24 de julio y en la crónica correspondiente a Sintonia, el simpático POL nos daba a conocer en cifras exactas el movimiento de coches y autocares registrados el Domingo día 13 de Julio en el cruce de los Paseos frente a la parada de los coches que van a S'Agaró; resumiendo 45 autobuses en tres horas y media y 89 turismos en media hora. Estos datos que nos llenan de orgullo, ya que son un exponente del auge turístico de nuestra ciudad, nos obligan sin embargo a pensar a fondo en el problema del tránsito rodado creado precisamente por este mismo auge de circulación; pues cuatro accidentes graves con siete víctimas, entre ellas un muerto, en solo diez días, es algo que creemos requiere la atención pública y precisa burcar una solución; y nada mejor como señalar primeramente los defectos. En este sentido y sin tratar de ofender a nadie, vamos a proseguir esta carta:

**Congestionamiento del tránsito:** Es evidente que todo vehículo parado en calles estrechas o en lugares de mucho tránsito aunque sean relativamente anchas, es siempre un peligro tanto para el peatón como para el mismo conductor y en nuestra ciudad son muchos estos estorbos derivados precisamente por el exceso de aparcamientos en los lugares céntricos. Consideramos que los aparcamientos cerca de los hoteles deben desaparecer sin excepciones permitiendo solamente una parada de diez minutos para los efectos de entrada y salida de los mencionados establecimientos.

Es incomprensible el que se permita a los coches pasar no tan solamente todo el día parados en los mencionados lugares, sino incluso toda la noche convirtiendo una calle céntrica en garage

**El problema creado por las Boleras:** Este magnífico establecimiento enclavado en pleno Paseo al lado de la carretera que va a Palamós atrae como es natural a una infinidad de curiosos entre ellos muchos chiquillos que con el afán de presenciar los concursos que allí tienen lugar se meten entre los coches aparcados en aquel mismo sitio, traspasando incesantemente la mencionada carretera a veces sin tomar las debidas precauciones, como es propio entre chiquillos de poca edad. La solución es la siguiente: O se prohíbe estacionarse a los curiosos por el lado de la carretera, o se prohíbe aparcar a los coches en aquel mismo lugar, pues este trozo de paseo se está convirtiendo en una ratonera de peatones y es fácil presumir futuros accidentes.

**Jardines Municipales:** Un jardín con más de siete accesos cuatro o cinco por el lado de

la ya mencionada carretera por la cual pasan 89 turismos en media hora, lo consideramos peligrosísimo dada la naturaleza de la valla que lo circunda hecha de arbustos por cuyo motivo el conductor no puede tener la visibilidad necesaria. El Jardín Municipal debería tener, a nuestra modesta opinión, solamente dos accesos, uno por el lado de las Boleras, suprimiendo el aparcamiento antes mencionado y otro por el lado del Puerto y como mal menor se podría dejar el paso central donde paran los coches que van a S'Agaró pero repetimos siempre como mal menor, pues su emplazamiento en plena curva sin una visual despejada como consecuencia de los árboles y arbustos y los coches aparcados tiene mucho que desear.

**Velocidad de los coches:** Consideramos que todo el rigor en este sentido es poco, para ello los guardias urbanos deben estar plenamente autorizados y respaldados para aplicar las sanciones correspondientes.

**Guardias Urbanos:** Dado el incesante incremento del tránsito debería procurarse, por lo menos durante el verano, de aumentar la plantilla hasta el doble de la actual:

**Emplazamiento de los Guardias:** Siempre a nuestra modesta opinión ya que no somos técnicos en el asunto, deberían emplazarse un guardia en cada entrada de carretera, uno en la casilla de los consumos de la carretera de Gerona para apreciar la velocidad ascendente y descendente de los coches y motos lo mismo en la carretera de Palamós y en la de Tossa y los demás repartidos en los cruces de la Rambla Vidal y Paseo del Mar concretando: Uno frente al Garage Central otro frente al Hotel Murlá también en el cruce Rambla-Calle Mayor y los acostumbrados en el Paseo del Mar.

**Bicicletas.**— Estos vehículos, podríamos llamarlos, las damiselas de la circulación, van como Pedro por su casa coqueteando a veces sin luz, sin timbre y quien sabe si sin frenos adecuados. Es corriente encontrarlos a toda marcha en pleno Jardín Municipal esquivando chiquillos y «nurses». Por lo menos debe prohibírseles la entrada en el mencionado recinto.

**Indicaciones.**— Deberíanse prodigar las placas por lo menos en cuatro idiomas requiriendo calma y prudencia a los conductores. Frases abreviadas pero claras.

**Posibles lugares de aparcamiento.**— Aparte del aparcamiento del Paseo del Mar que lo encontramos perfecto, podríanse encontrar otros lugares; insinuamos la Plaza del Monasterio debidamente acondicionada y en el Puerto quizás.

Y nada más por el momento. Muchas gracias Sr. Director.

Un guixolense

## EXCESO DE VELOCIDAD

Sr. Director de ANCORA:  
Todos estamos conformes en que el piso de nuestras calles

go Wirsing, yo creo que mucho podría hacerse. No empero, sobre lo de estos antiestéticos disfraces que, procedentes de allende fronteras nos quieren «deslumbrar»; entes poseídos de una neurosis tan aguda, que los hace más dignos de lástima que de otra cosa.

Gari

esté bien acondicionado, no sólo las céntricas, sino todas las demás sin distinción, que si bien a la mayoría de ellas no les ha tocado el turno se confía en que la espera no será larga y que dentro poco estarán todas adecentadas, pues aun cuando en ellas o en su mayoría no transitan los turistas y veraneantes, transitan ciudadanos a los que se les debe el máximo de atenciones.

En lo que no estamos conformes, es de que debido al buen

estado de las calzadas de ciertas calles, se convierten éstas en verdaderas autopistas y autódromos con el consecuente peligro que ello represente para todos.

Una de dos: o la autoridad tiene fuerza suficiente para obligar a estos volanteristas y manillaristas a respetar las ordenanzas municipales y a que circulen a la velocidad permitida dentro de los cascos urbanos, o bien el Ayuntamiento acuerda, en vez de señalar:

Sr. Director de ANCORA:

Acudo a las páginas de «Ancora» para exponer un hecho que por ser de interés público me parece digno de darle publicidad Si Vd lo considera también así y otorga a estas líneas un pequeño espacio en su semanario le quedaré muy agradecido.

Me refiero al abuso, más que uso, que de los receptores de radio hacen gala algunos de sus poseedores. Pues no solamente hacen funcionar los altavoces con una intensidad propia de una barraca de feria a cualquier hora del día, sino que lo hacen a muy avanzadas horas de la noche, perturbando así el reposo de sus vecinos mayormente de aquellos que tienen necesidad de madrugar para atender a sus quehaceres y precisan, por lo tanto, de las horas nocturnas para reponerse de las fatigas y disfrutar de un sueño bien merecido.

Hay que recordar a dichas señores que el mero hecho de poseer un aparato de radio no presupone el derecho de molestar con él al vecindario, que existen unas normas o reglas de convivencia ciudadana que prohíben en no meterse en la paz de los lugares ajenos, aunque sea desde el propio lugar y con proyectiles sonoros. Que una calle o un barrio no es un recinto ferial, ni sus moradores un auditorio que debe estar dispuesto a «encajar», a la hora menos pensada, un repertorio de estridencias musicales o un reportaje deportivo de tono escandaloso, porque a un radiófilo cualquiera se le antoje.

En fin que rigen unas Ordenanzas Municipales que debemos todos acatar, y que si alguien, sea por ignorarlas, o por creerse al margen de ellas, no lo hace, pueden las autoridades obligarle a ello, por persuasión o con sanciones, si es preciso.

Y nada más por hoy señor Director.

Muchas gracias por su atención y ojalá esta advertencia sea suficiente para que no tengamos que insistir sobre este asunto de una manera más contundente.

Un ciudadano

aparcamientos, estacionamientos y direcciones, formar baches y trincheras para que se vean estos Fangios a circular a paso de tortuga, única manera de evitar los sensibles accidentes de estos últimos días y los que surgirán con toda seguridad de continuar con la anarquía actual en la circulación.

El Sr. Alcalde y los señores Ediles tienen la palabra.

L. I. C.